

CONTRATO DE CONTRATACIÓN DE SERVIDORES DEDICADOS O VPS

PARTES CONTRATANTES

El presente contrato lo suscribe por medio de la página web www.confiared.com, de una parte, con domicilio en Santa Cruz - Bolivia, (en adelante CONFIARED).

Y de la otra parte, el CLIENTE, cuyos datos nos facilita por medio de los formularios que CONFIARED pone a su disposición a través de esta página web, también es posible facilitar los datos de alta desde una llamada telefónica, por email o un distribuidor o afiliado nuestro, para proceder a la contratación del servicio libremente escogido y especificado en el presente contrato. El CLIENTE manifiesta que los datos consignados son ciertos, veraces, vigentes y que los facilita por sí mismo.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- DEFINICIONES

CONFIARED: empresa dedicada a la prestación de servicios informáticos, especializada básicamente en el servicio de alquiler de Servidores Dedicados, vps y soluciones informáticas.

Cliente: toda aquella persona física o jurídica que contrata con **CONFIARED** un Servidor Dedicado o vps y que figura como una de las partes contratantes.

Contrato: contiene todas las condiciones recogidas en este documento, así como toda la información adicional sobre el Servidor Dedicado o vps contratado por EL CLIENTE.

El contenido comercial, la información sobre recursos, aplicaciones, características y precios de los Servidores Dedicados y vps se manifiesta en la web www.confiared.com.

SEGUNDA.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto regular las condiciones en las que EL CLIENTE accede a su Servidor Dedicado, la prestación de este servicio por CONFIARED, así como fijar las condiciones y forma de remuneración del CLIENTE a CONFIARED.

TERCERA.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

3.1 El Servidor Dedicado o vps es un servicio de alojamiento exclusivo, en el que cada cliente dispone de su propio espacio, no compartida con otros usuarios.

3.2 Las características generales, las ampliaciones y los servicios adicionales disponibles para el Servidor Dedicado o vps contratado vienen detalladas en la página web www.confiared.com. Las características específicas que ha contratado para el Servidor Dedicado elegido, así como las tarifas aplicables al mismo, se indicarán en la en la factura o pro forma enviada al cliente a EL CLIENTE, el cual aceptara cuando haga el pago de la misma.

3.3 El hardware y el sistema operativo varían según el tipo de Servidor Dedicado o vps contratado, estando disponibles aquellos publicados en ese momento en www.confiared.com.

3.4 Tráfico de datos en Internet. Cada servidor se ofrece con una cantidad de transferencia o de ancho de banda (a elegir entre uno u otro) y existen Planes de ampliación descritos en la página web.

CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO

4.1 El precio del alta del servicio varía en función del modelo de Servidor Dedicado o vps contratado.

El precio del alta para contratos con pago mensual se puede consultar en www.confiaired.com.

4.2 El precio exacto del Servidor Dedicado contratado por EL CLIENTE se detalla en la factura pro forma enviada al CLIENTE que será aceptada por él mismo en el momento de pago de dicha factura.

4.3 Las cantidades correspondientes a las tarifas aplicables a los Servidores Dedicados o vps están sujetas a los impuestos que les correspondan.

4.4 Período de pago: El pago de los Servidores Dedicados o vps y de los servicios adicionales es mensual.

CONFIARED no procederá a iniciar las gestiones de preparación del Servidor Dedicado o vps contratado mientras no reciba del CLIENTE, el importe de estos servicios por los medios de pago dispuestos para tal efecto.

En los casos de desactivación del Servidor Dedicado o vps por impago, serán eliminados todos los datos asociados al mismo.

QUINTA.- OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE CONFIARED

5.1 En sus relaciones con EL CLIENTE, CONFIARED deberá actuar con la diligencia debida en el uso de su actividad comercial, lealmente y de buena fe.

CONFIARED se compromete a ofrecer con todos los medios a su alcance los servicios óptimamente, esforzándose para que el servicio prestado pueda desarrollarse durante 24 horas al día, 7 días a la semana de la manera más segura posible a excepción de las incidencias que se produzcan fuera del control de CONFIARED.

En este sentido **CONFIARED** se reserva el derecho a interrumpir el servicio contratado en función de reparaciones técnicas y de mantenimiento de los equipos, así como para la mejora de los propios servicios.

CONFIARED no es responsable de aquello que le sea exclusivamente imputable al cliente.

EL CLIENTE acepta soportar dentro de los límites razonables riesgos e imperfecciones o indisponibilidad de los servidores, los programas usados son técnicamente complejos y pueden que no hayan sido testados con anterioridad sobre todas las posibilidades que existen de uso.

5.2 Por tanto, EL CLIENTE renuncia expresamente a reclamar cualquier responsabilidad, contractual o extracontractual, daños y perjuicios a **CONFIARED** por posibles fallos, caídas, lentitud o errores en el acceso y uso del servicio contratado.

5.3 En ningún caso CONFIARED acepta responsabilidades derivadas de pérdidas de datos, interrupción de negocio o cualesquiera otros perjuicios producidos por el

funcionamiento de los Servidores Dedicados o vps por no cumplir éstos con las expectativas del CLIENTE.

5.4 El acceso y uso del Servidor Dedicado es responsabilidad exclusiva del CLIENTE, de tal manera que CONFIARED no se hace responsable de ninguna manera (ni directa ni subsidiaria) de cualquier daño directo o indirecto, que EL CLIENTE pudiera ocasionar a terceros ni por la información almacenada.

5.5 **CONFIARED** no se responsabiliza:

- De los errores producidos por los proveedores de acceso.
- De la contaminación por virus en sus equipos, cuya protección incumbe al cliente.
- De las intrusiones de terceros en el servicio del CLIENTE aunque CONFIARED haya establecido medidas razonables de protección.
- De la configuración defectuosa por parte del CLIENTE.
- Del mal uso (responsabilidad del CLIENTE).
- CONFIARED no se hará responsable por los daños y perjuicios directos o indirectos, daño emergente, lucro cesante, pérdida de datos, ni cualquier otro daño derivado de la falta de prestación del SERVICIO por causa no atribuible directa y exclusivamente a CONFIARED.
- CONFIARED no será responsable por el incumplimiento de sus obligaciones cuando estos se deban a causas fuera de su control como: incendios, condiciones climáticas severas, restricciones gubernamentales o cualquier desastre natural.
- CONFIARED no será responsable por la interrupción, corte o suspensión del Servicio en los siguientes casos:
 1. Caso fortuito o fuerza mayor.
 2. Incompatibilidad, desperfectos, obsolescencia o falta de mantenimiento de los equipos del CLIENTE

5.6 CONFIARED no será responsable en ningún caso del contenido de las páginas alojadas en el servidor del CLIENTE ni tampoco será responsable del incumplimiento por EL CLIENTE de las obligaciones estipuladas en la cláusula 6 del presente contrato.

5.7 CONFIARED no se responsabiliza de la pérdida o borrado de los datos del cliente. CONFIARED realiza copias de seguridad pero CONFIARED no garantiza ni se responsabiliza de la integridad de las copias y realización de las mismas, el cliente debe mantener su propia política de copias de seguridad y verificar la integridad de las mismas.

SEXTA.- OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE

6.1 EL CLIENTE debe cumplir con todos los términos y condiciones de este contrato en el ejercicio de su actividad profesional, además deberá actuar lealmente y de buena fe.

6.2 EL CLIENTE debe satisfacer la remuneración pactada, tal y como se recoge en la cláusula 4 de este contrato.

6.3 Condiciones de uso del servicio: Se prohíbe el uso del Servidor Dedicado o vps contrario a la buena fe, al orden público, a la legislación vigente y, en particular, de forma no exhaustiva:

- La utilización que resulte contraria a las leyes Bolivianas o que infrinja los derechos de terceros.
- La publicación o la transmisión de cualquier contenido que, a juicio de CONFIARED, resulte violento, obsceno, abusivo, ilegal, racial, xenófobo o difamatorio.
- Los cracks, números de serie de programas o cualquier otro contenido que vulnere derechos de la propiedad intelectual de terceros.
- La recogida y/o utilización de datos personales de otros usuarios sin su consentimiento expreso o contraviniendo lo dispuesto en las Bolivianas de Protección de Datos de Carácter Personal.
- La utilización del Servidor Dedicado o vps con fines de *spam*, *mail bombing*, *phishing*, *pharming*, difusión de virus (trojanos, gusanos, etc.), o cualquier otro tipo de actividad realizada con ánimo sabotador, fraudulento o delictivo.

6.4 EL CLIENTE se obliga a mantener operativa, activa y actualizada la dirección e-mail o numero telefónico, proporcionado en el momento de la contratación para las comunicaciones con CONFIARED, ya que constituye el medio de comunicación preferente de CONFIARED para la gestión ágil y fluida en la prestación del servicio como consecuencia de la relación contractual que a través de este contrato nos une.

CONFIARED se exonera de toda responsabilidad por las consecuencias que la falta de operatividad de la dirección e-mail del CLIENTE o de la falta de comunicación que el cambio de dirección no actualizado pueda producir, así como por la desinformación que alegue EL CLIENTE debido a su propia negligencia a la hora de mantener activo este dato.

6.5 EL CLIENTE reconoce haber testado el Servidor Dedicado o vps con sus necesidades y que ha sido informado por parte de CONFIARED adecuadamente.

6.6 EL CLIENTE garantiza que utilizará el Servidor Dedicado o vps de acuerdo con las especificaciones y restricciones técnicas, sin que esta utilización provoque ningún daño al servidor, los recursos del sistema o incluso los programas informáticos.

6.7 EL CLIENTE indemnizará a CONFIARED por los gastos que ésta tuviera por imputarle en alguna causa cuya responsabilidad fuera atribuible al CLIENTE, por cualquier problema que se pudiera producir en los servidores y sistemas de seguridad de CONFIARED como consecuencia directa de una actuación negligente del CLIENTE, éste responderá por la responsabilidad civil y penal que le pudiera corresponder incluidos honorarios y gastos de los abogados de CONFIARED, incluso en el caso de decisión judicial no definitiva.

6.8 EL CLIENTE tiene la total responsabilidad del uso y contenido de su Servidor Dedicado, de la información transmitida y almacenada de sus explotaciones, de los enlaces de hipertexto, de las reivindicaciones de terceros y de las acciones legales que pueden desencadenar en toda la referencia a propiedad intelectual, derechos de la personalidad y protección de menores.

EL CLIENTE es responsable respecto de las leyes y reglamentos en vigor y las reglas que tienen que ver con el funcionamiento del plan *on line*, comercio electrónico,

derechos de autor, mantenimiento del orden público, así como principios universales de uso de Internet.

6.9 EL CLIENTE será responsable exclusivo de la administración de las aplicaciones que él instale en su servidor, así como de los efectos que puedan tener sobre el software estándar preinstalado o la configuración de la máquina, en aquellos casos en que sea factible esta opción.

6.10 EL CLIENTE se convertirá en el único administrador y responsable del Servidor Dedicado y será responsable exclusivo del funcionamiento del mismo.

6.11 EL CLIENTE es informado de que:

- El servicio incluye el alquiler de un servidor, cuyas características se especifican en la página Web www.confiaired.com
- El servidor será en todos los casos propiedad de CONFIARED.
- En ningún momento, EL CLIENTE podrá acceder físicamente al Servidor Dedicado.

6.12 EL CLIENTE debe cumplir cuantas obligaciones queden recogidas a lo largo de todo el contrato aunque no se recojan expresamente en esta cláusula.

SEPTIMA.- CONCLUSION DEL CONTRATO

7.1 El contrato finalizará cuando, además de las causas legalmente establecidas y las dispuestas en las distintas cláusulas de este contrato, concurra alguna de las siguientes:

- Mutuo Acuerdo de las partes.
- Finalización del período inicial de duración o de las sucesivas prórrogas.
- Resolución por incumplimiento de alguna de las partes de las obligaciones derivadas del contrato.
- Cuando cualquiera de las partes se encuentre en situación de concurso.

7.2 Si el incumplimiento del CLIENTE fuera causa de la resolución del contrato, tal y como se establece en la cláusula 6, CONFIARED se reserva el derecho a terminar de forma anticipada el presente contrato y, por lo tanto, a desposeer al cliente del Servidor Dedicado sin previo aviso y sin que EL CLIENTE tenga derecho a indemnización ni a devolución de cantidad alguna.

7.3 En caso de resolución o rescisión del contrato, por las causas anteriormente citadas o cualesquiera otras admitidas en derecho, EL CLIENTE deberá cumplir las obligaciones asumidas con anterioridad a la resolución del contrato frente a CONFIARED y frente a terceros.

OCTAVA.- PROPIEDAD INTELECTUAL

CONFIARED es titular de todos los derechos de autor, marcas, derechos de propiedad intelectual, y cuantos otros derechos guardan relación con el servicio contratado, así como de los programas de ordenador necesarios para su implementación y la información que ésta obtenga sobre el mismo.

EL CLIENTE debe respetar los programas de uso de terceros puestos a su disposición por **CONFIARED** aunque fueran gratuitos, de los cuales CONFIARED dispone de los derechos de explotación necesarios.

EL CLIENTE, en virtud del presente contrato, no adquiere absolutamente ningún derecho o licencia a propósito del Servidor Dedicado o vps de los programas de ordenador necesarios para la prestación del servicio ni tampoco sobre la información técnica de seguimiento del servicio, excepción hecha de los derechos y licencias necesarios para el cumplimiento del presente contrato y únicamente para la duración del mismo.

Para toda actuación que se exceda del cumplimiento de este contrato necesitará autorización por escrito por parte de **CONFIARED**.

NOVENA.- MODIFICACIONES

9.1 CONFIARED se reserva el derecho de modificar, en cualquier modo, las características y condiciones del Servidor Dedicado, o vps, siempre en desarrollo y beneficio del propio servicio. Para ello no deberá cumplir más formalidad que la de informar al cliente con un aviso *on-line* y/o llevar esta modificación a las cláusulas del contrato y/o remitirlo por correo electrónico.

CONFIARED, en su actuar diligente y de buena fe en el ámbito de mercado de su actividad comercial, realizará estas modificaciones siempre que supongan un beneficio no sólo del desarrollo de las nuevas tecnologías, sino también del funcionamiento de la empresa e incluso del servicio ofrecido en este contrato de manera que no supongan un perjuicio a los clientes en todo su conjunto.

DECIMA.- LIMITACIÓN DE GARANTÍA Y DE LA RESPONSABILIDAD

10.1 En ningún supuesto CONFIARED, ni los gerentes, administradores, socios, agentes o trabajadores dependientes de ella contraerán responsabilidad alguna por causa directa o indirectamente relacionada con la utilización que haga EL CLIENTE del servicio de **CONFIARED**.

10.2 Las partes reconocen que la puesta en vigor de este contrato, no supone ningún tipo de representación, delegación, garantía u otros acuerdos distintos a los expresamente descritos en este contrato; y de acuerdo con ello, todos los términos, condiciones, garantías u otros aspectos implicados por convenios o reglamentación general, quedan explícitamente excluidos hasta los límites permitidos por la Ley.

DECIMOPRIMERA.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y TRIBUNALES COMPETENTES

11.1 Este contrato se registrará por la legislación Boliviana.

11.2 En el caso de que se produzca cualquier tipo de discrepancia o diferencia entre las partes en relación con la interpretación, contenido o ejecución del Contrato, que no sea solucionada de mutuo acuerdo, las partes se someterán a los juzgados o tribunales que resultaran competentes en cada caso, salvo que el Cliente sea una persona jurídica. En este caso, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someterán a los Juzgados y Tribunales de Santa Cruz – Bolivia.